Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER	2, FECHA ELABORACIÓN	16	12	2022
3, SUBDIRECCIÓN	FONTIBON				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	DICIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2	8291/2022	$ 101.809.123	16276/2022	7744
2						
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA

CC.No. 52.703.708

Número telefónico: 2475448

Cargo: Supervisor(a)

Dependencia: Subdirección Local de Fontibón

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Pagina 2 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Nº 8291/2022 «Fecha_cto o convenio» 22 de septiembre de 2022 LOCALIDAD: FONTIBON

PROYECTO: 7744

CERTIFICA:

Que «Contratista	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	Identificado con NIT o C.C.	900.026.353-2
Representante legal:	JUAN CARLOS FIQUE CORREA	Identificado con C.C.	80.491.717

OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL" LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 2

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago 2 correspondiente a la suma de:

CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS $ 101.809.123

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	24118515478	BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL	
Clase:	«Tipo_cuenta»	AHORROS			

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»	
Clase:	«Tipo_cuenta»			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007744	16276/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	$ 101.809.123
TOTAL:				$ 101.809.123

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de diciembre del año 2022

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? []

Terminación: [] Otro: [] []

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para. salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
«Supervisor»
Télefono: 2475448
Cargo: Subdirector(a) Local de Fontibón
Dependencia: Subdirección Local de Fontibón

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT 900.026.353-2
Carrera 107 # 22h - 35
Tel: (031) 4219307
Bogotá - Colombia
manosunid@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. MU-741

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797 - Ext. 61008
Dirección	Car 7a # 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2022, 10:28
Expedición	16/12/2022, 10:28
Vencimiento	16/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	pago No. 2 correspondiente al contrato 8291 por la atención integral en educación inicial a niños y niñas de tres(3) meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Zona 8 Opción 4. Jardín Infantil Color Kids.	1.00	101,809,123.00	101,809,123.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento un millones ochocientos nueve mil ciento veintitres pesos m/cte

Total Bruto	101,809,123.00
Total a Pagar	**101,809,123.00**

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 101,809,123.00

Observaciones:
periodo de pago del 1 al 30 de noviembre de 2022
Cuenta Bancaria de Ahorros Banco Caja Social 24118515478

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764027600781 aprobado en 20220408 prefijo MU desde el número 688 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 20cab94e9adee2ef4ed1091ac0d8932cf96e752dcb3da4078d3b62ef4e1d0d70cd7762c6dd66c1d0e35dae5bcfde1c26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Pagina 3 de 8

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764027600781

(415)7707212489984(8020) 0018764027600781

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Página 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2				

ón social
DACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

ección seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CR 107 22 H 35

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-04-08 / 04:38:55 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FIQUE CORREA JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80491717 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

997. Fecha formalización 2022-04-08T16:38:55

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764027600781

(415)7707212489984(8020) **0018764027600078 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2				

tón social
DACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA CR 107 22 H 35	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	MU	688	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14772797290

(415)7707212489984(8020) 000001477279729 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Página 6 de 8

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 6 3 5 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MANOSUNID

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 107 22 H 35

42. Correo electrónico manosunid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 7 3 2 8 8 4	4 2 1 9 3 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 4 3 0	8 5 1 1	2 0 0 5 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 21 / 13 : 56: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FIQUE CORREA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CTO 8291-2022 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106 Creación: 2022-12-16 12:20:58

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:36:22

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Revisión: INFANCIA

Angela Rojas
52354094
lrojasl@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la Infancia
SDIS

Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106
2022-12-16T14:36:23-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC14 CTO 8291-2022 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-122058-b9bb22-42257106 Creación: 2022-12-16 12:20:58

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:36:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:20:58 Lec.: 2022-12-16 12:22:54 Res.: 2022-12-16 12:22:58 IP Res.: 191.95.164.45
Revisión	Angela Rojas lrojasl@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Infan SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:22:58 Lec.: 2022-12-16 13:08:50 Res.: 2022-12-16 13:09:10 IP Res.: 190.25.84.104
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:09:11 Lec.: 2022-12-16 14:36:15 Res.: 2022-12-16 14:36:22 IP Res.: 186.155.7.19